



María Pastor

Abogada especialista en Derecho penal y Derecho de familia,
de la firma Vilches Abogados



Absuelto de Delito Leve de Injurias y Vejación Injusta en el ámbito familiar

FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 09-11-2023

Materia: Derecho Penal

Especialidad: / Derecho Penal / Delitos / Contra la salud / **Lesiones**

Número: 14049

Tipo de caso: Caso Judicial

Voces: AMENAZAS, AMENAZAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR, De las amenazas, De las lesiones,
Delitos contra la libertad: amenazas, LESIONES

Documentos originales presentados

- [1. Sentencia.](#)

El caso

Supuesto de hecho.

Madrid., 18-05-2023

En este caso, la cliente recibió una citación del Juzgado de Instrucción por un presunto Delito Leve de Injurias y Vejación Injusta en el ámbito familiar. Al revisar las actuaciones en el Juzgado, se encontró que solo existía la denuncia del demandante, que alegaba llamadas amenazantes e intimidatorias desde diferentes números y conversaciones de Whatsapp.

En el Juicio, la defensa logró demostrar que la denuncia había sido iniciada por el denunciante con posibles motivos económicos. No se pudo probar que los números de teléfono utilizados para las llamadas amenazantes perte

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |